

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

53

LOECHES

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de premios del concurso de disfraces Carnaval 2026. Habiendo sido aprobado el expediente del procedimiento, en la Junta de Gobierno ordinaria, de fecha 15 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Loeches.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> ).

BDNS (Identif.): 882150

Primero. *Beneficiarios.*—Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, que respeten lo establecido en las presentes bases y que se inscriban en el concurso dentro de los plazos establecidos.

Segundo. *Objeto.*—Para el concurso de disfraces del Carnaval 2026 del Ayuntamiento de Loeches se establecen las siguientes categorías y premios.

| CATEGORÍA INFANTIL (HASTA 16 AÑOS)                  |                                   |                   |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Individual o pareja                                 | Primer premio                     | Cheque 100 euros, |
|                                                     | Segundo premio                    | Cheque 75 euros,  |
|                                                     | Tercer premio                     | Cheque 50 euros,  |
| Comparsas<br>(grupos no inferiores a tres personas) | Primer premio                     | Cheque 200 euros, |
|                                                     | Segundo premio                    | Cheque 100 euros, |
|                                                     | Tercer premio                     | Cheque 75 euros,  |
| Individual o pareja                                 | Premio especial a la originalidad | Cheque 50 euros,  |
| Comparsas<br>(grupos no inferiores a tres personas) | Premio especial a la originalidad | Cheque 75 euros,  |

| CATEGORÍA ADULTOS (A PARTIR DE 17 AÑOS)             |                                   |                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Individual o pareja                                 | Primer premio                     | 150 euros        |
|                                                     | Segundo premio                    | 100 euros        |
|                                                     | Tercer premio                     | 50 euros         |
| Comparsas<br>(grupos no inferiores a tres personas) | Primer premio                     | 350 euros        |
|                                                     | Segundo premio                    | 200 euros        |
|                                                     | Tercer premio                     | 100 euros        |
| Individual o pareja                                 | Premio especial a la originalidad | Cheque 50 euros, |
| Comparsas<br>(grupos no inferiores a tres personas) | Premio especial a la originalidad | Cheque 75 euros, |

El importe del premio estará sujeto a la retención del IRPF, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Se regirán por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, por la ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Loeches (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 238, de 1 de octubre de 2020) y por sus propias Bases Reguladoras.

Cuarto. *Cuantía.*—Importe de 1.800 euros (mil ochocientos euros), con cargo a la partida presupuestaria 101 3380 22609, del presupuesto del Ayuntamiento de Loeches para el año 2026.

Quinto. *Plazo de presentación de las solicitudes.*—Las personas participantes podrán inscribirse el mismo día del concurso, sábado 14 de febrero, durante la celebración de la fiesta de carnaval en el Salón Villa.

En Loeches, a 19 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/788/26)

